



Comisión Nacional del Mercado de Valores

Calle Miguel Ángel, 11

28010 Madrid

21 de Agosto de 2013

Hecho relevante

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores y disposiciones concordantes, y para su puesta a disposición del público como hecho relevante, Grupo Ezentis, S.A. (en adelante, la Sociedad) informa que, en el marco de su Plan Estratégico 2013-2015, la Sociedad y sus filiales han culminado la reestructuración de la deuda con su banco de referencia renovando, por 12 meses, el préstamo bancario que mantenía a corto plazo, cuyo saldo asciende a 3,6 millones de euros, y extendiendo su límite disponible en 1,1 millón de euros, hasta 4,7 millones de euros. Asimismo ha extendido 6 meses de carencia el abono del principal del préstamo bancario que mantiene con vencimiento a largo plazo, en marzo de 2019, cuyo saldo asciende a 13,4 millones de euros.

Atentamente,

Luis Gayo del Pozo
Secretario General y del Consejo